



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 9 de diciembre de 2019
(OR. en)

14623/19

COAFR 241
CFSP/PESC 914
DEVGEN 222
COHOM 130
COHAFA 107

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De: Secretaría General del Consejo

A: Delegaciones

Asunto: Sudán - Conclusiones del Consejo (9 de diciembre de 2019)

Se adjuntan en el anexo, para conocimiento de las delegaciones, las Conclusiones del Consejo sobre Sudán, adoptadas en la sesión n.º 3738 del Consejo el 9 de diciembre de 2019.

Sudán
Conclusiones del Consejo

1. La transición política de Sudán ofrece al pueblo sudanés una oportunidad histórica para permanecer unido en la senda hacia un país pacífico, democrático y próspero. Su éxito es crucial para la estabilidad del Cuerno de África y el conjunto de la región.
2. La UE aplaude el intercambio de puntos de vista mantenido el 11 de noviembre de 2019 en Bruselas con el primer ministro Abdalla Hamdok y mantiene su compromiso como socia fundamental para acompañar a Sudán en su camino de reformas políticas, económicas y sociales, con el fin de que la transición a la democracia sea un éxito.
3. Al objeto de garantizar la estabilidad del país a largo plazo, es esencial que la transición incluya a todos los elementos de la sociedad, en especial a las mujeres y a la juventud, así como a las personas procedentes de regiones especialmente afectadas por el conflicto y la marginación. La UE asimismo reitera la importancia de la sociedad civil en este contexto. La UE se congratula de las intenciones que el gobierno de transición ha manifestado en este sentido e insta a redoblar los esfuerzos, de modo que se garantice la representación de dichos grupos en todas las fases del proceso de transición. La UE alienta, en particular, la participación plena, equitativa, efectiva y significativa de las mujeres, en particular las supervivientes de la violencia sexual, en todas las iniciativas vinculadas a la transición política y en las destinadas al mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad.

4. Solo un verdadero gobierno civil, que posea una autoridad real para tomar decisiones, se ganará la confianza del pueblo de Sudán y sentará las bases para iniciar reformas significativas. La creación oportuna del consejo legislativo de transición constituirá un paso significativo en el proceso de transición. La UE acoge con satisfacción que al menos el 40 % de los escaños del consejo legislativo de transición serán ocupados por mujeres. Construir instituciones democráticas, garantizar el respeto del Estado de Derecho y fortalecer a los agentes democráticos es una parte integrante de la consecución de la paz y de la recuperación económica. La UE está dispuesta a ayudar en este proceso apoyando el desarrollo constitucional, las iniciativas para fortalecer el diálogo a nivel nacional y local y el próximo proceso electoral. Para revitalizar la economía sudanesa y orientarla hacia un crecimiento inclusivo y sostenible son necesarias importantes reformas macroeconómicas. La UE está dispuesta a respaldar los planes del gobierno de transición en este sentido.
5. La UE acoge favorablemente la decisión de abrir una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Sudán, así como los primeros compromisos de las autoridades sudanesas para mejorar los derechos humanos en todo el país. A este respecto, la UE acoge favorablemente que las autoridades sudanesas hayan adoptado medidas audaces y positivas para abolir la Ley de orden público. Se hace necesario continuar los esfuerzos para aplicar de forma eficaz dichos compromisos, en particular, garantizando la promoción y la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, así como la reconciliación. La lucha contra la impunidad, en especial de los responsables de violaciones de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario, deben ser una prioridad para las autoridades sudanesas. A este respecto, la UE manifiesta su pleno apoyo al reciente nombramiento de una comisión independiente que investigará la violencia ejercida contra manifestantes pacíficos durante la sentada del 3 de junio de 2019, incluido el uso generalizado de violencia sexual y de género. La UE invita a las autoridades sudanesas a que garanticen que a dicha comisión se le facilitan todos los recursos necesarios para desarrollar su trabajo con independencia y que garanticen que los autores respondan ante la justicia.

6. Ha llegado el momento de que todos los agentes sudaneses acojan esta oportunidad histórica y demuestren un compromiso real de lograr una paz inclusiva y sostenible en Darfur, Kordofán del Sur y Nilo Azul. La UE celebra los pasos que se han dado en este sentido recientemente y anima a todas las partes interesadas a redoblar los esfuerzos para fortalecer la inclusividad en todos los aspectos del proceso de paz, sobre todo la participación efectiva de las mujeres y la participación significativa de la juventud. La UE sigue dispuesta a prestar su asistencia, recurriendo a todos los medios de que dispone, a un proceso de paz dirigido por Sudán, en coordinación con los socios regionales (en especial, la Unión Africana) y —si procede— reaccionando con decisión ante cualquier intento de obstaculizar el proceso de paz. Si bien acoge con satisfacción la reciente prórroga del mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, la UE confía en que las autoridades de transición y otras partes interesadas creen las condiciones necesarias para la paz y apliquen medidas para fomentar la confianza en Darfur. En este sentido, la UE hace un llamamiento a Sudán para que coopere plenamente con la Corte Penal Internacional de conformidad con la Resolución 1593 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
7. La comunidad internacional debe conceder un apoyo financiero bien coordinado y reforzado. El gobierno de Sudán debe asumir un liderazgo enérgico a la hora de coordinar esa ayuda y debe seguir manifestando sus prioridades de apoyo técnico y financiero externo. Por su parte, la UE se ha comprometido a respaldar a Sudán en la respuesta a las necesidades del país, inmediatas y a medio y largo plazo, a partir de las prioridades del gobierno de transición y teniendo presente la urgente necesidad de mejorar las condiciones socioeconómicas de la población. La transparencia en la gestión de la economía nacional y los recursos nacionales será crucial en este proceso. La retirada de Sudán de la lista de estados patrocinadores de terrorismo de los Estados Unidos y el compromiso renovado de instituciones financieras internacionales contribuirían a la recuperación económica de Sudán. A tal efecto, será necesario llevar a cabo esfuerzos —también por parte de Sudán— para abordar rápidamente los obstáculos que aún persisten. La UE respaldará de forma activa a Sudán con vistas a este compromiso renovado, que contribuirá a afianzar el alivio de la deuda del país, así como a su acceso a la financiación y a las inversiones extranjeras. Esta cuestión resulta clave para un crecimiento económico sostenible. La UE también se congratula de que Sudán tenga intención de adherirse a la Organización Mundial del Comercio.

8. Aun acogiendo favorablemente las medidas que el gobierno de transición ha adoptado recientemente, la UE continúa preocupada por el deterioro de la situación humanitaria, que se ha visto agravada por el elevado número de refugiados y desplazados internos. Es vital que todas las partes interesadas sudanesas respeten las obligaciones internacionales, en particular, los principios humanitarios y el Derecho internacional humanitario, con el fin de garantizar el acceso humanitario seguro y sin trabas en todo Sudán. La UE insta a las autoridades sudanesas a que eliminen los obstáculos burocráticos que siguen dificultando la labor de los agentes humanitarios y del desarrollo. La UE continuará prestando ayuda a las personas que necesiten protección y asistencia humanitaria, en especial a las más vulnerables.
 9. En esta nueva fase de relaciones, la UE aspira a intensificar su diálogo político con Sudán y lo anima a que sea un socio activo en el marco de la UE-África, Caribe y Pacífico. Asimismo, alienta a Sudán a que participe de manera constructiva para apoyar la paz y la estabilidad en la región del Cuerno de África, especialmente al ejercer la futura presidencia de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo.
-